Sello/certificación electrónica/mecánica
Documento electrónico. Consultar autenticidad en: ***http://csv.diputaciondepalencia.es***
Código de Verificación Electrónica (CSV): **4E0E 5L51 092V 5X1Y 1DO3**

Diputación de Palencia
Fecha 16/10/2026
Número DEC/7129/2026

Dª ÁNGELES ARMISÉN PEDREJÓN, Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Palencia, ha resuelto:

Mediante Decreto de la Presidencia, de fecha 19 de febrero de 2026, se aprobó la Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Palencia para promoción deportiva (BDNS: 888725), fijándose en las bases reguladoras como fecha límite para la presentación de las correspondientes justificaciones el día 15 de octubre de 2026.

Durante la mañana del día de hoy, 15 de octubre de 2026, se han constatado incidencias técnicas e imposibilidad de acceso al servicio de notificaciones y gestión a través de la Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHú), extremo acreditado mediante la correspondiente captura de pantalla obrante en el expediente administrativo.

El artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que cuando una incidencia técnica haya imposibilitado el funcionamiento ordinario del sistema o aplicación que corresponda, y hasta que se solucione el problema, la Administración podrá determinar la ampliación de los plazos no vencidos, debiendo publicar en la sede electrónica tanto la incidencia acontecida como el concreto plazo ampliado.

Por cuanto antecede, **DISPONGO**:

Primero.- **Aprobar** la ampliación del plazo de presentación de la documentación justificativa, correspondiente a la convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Palencia para la promoción deportiva, hasta el día **16 de octubre de 2026**.

Segundo.- **Publicar** la presente resolución en la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Palencia a los efectos previstos en el artículo 32.4 de la Ley 39/2015, para general conocimiento de los ayuntamientos interesados.

ARMISEN PEDREJON, MARIA DE LOS ANGELES
Presidenta
16/10/2026 09:11

MEDRANO PRIETO, ALBA
Vicesecretaria
15/10/2026 14:56